Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-01196-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 14 JUL 2023

De conformidad con el memorial que antecede y revisado el expediente se desprende que en el auto que 26 de octubre del 2022, quedó errado en cuanto al número del pagaré, de conformidad con el artículo 286 del C.G del P. el despacho procede a corregirlo, pues ha debido ser: No. 2579766; y no como se dijo en el auto que se corrige.

Notifíquese personalmente este proveído, conjuntamente con el que libró mandamiento de pago a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 17 JUL 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 106 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr